

RESOLUCIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS OFERTADOS DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE II. SS. ESPECIALIDAD VETERINARIA.

Habiéndose realizado con fecha 6 de noviembre de 2025 convocatoria de concurso de acoplamiento en el Distrito Metropolitano y con fecha 26 de noviembre la Resolución del Listado Definitivo en virtud de la Resolución de 22 de noviembre de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 148 de 17 de diciembre) y a las bases reguladoras del concurso, una vez finalizado el plazo de alegaciones, la Dirección Gerencia de este Distrito.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Resultado Definitivo del Concurso de Acoplamiento, (ANEXO I), en la Categoría de:

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE II. SS. ESPECIALIDAD VETERINARIA

SEGUNDO.- La fecha de incorporación en los Centros asignados con carácter definitivo se hará efectiva el **01 de enero de 2026**.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Distrito y en la página web www.dsgranada-metropolitano.org, en el día de la fecha.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria en el plazo de un mes desde la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios de los Centros Asistenciales del Distrito de Atención Primaria.

Diligencia, para hacer constar que se publica la presente Resolución en el día hábil de su firma en la web y en los tablones de anuncios de dicho centro, publicación que tiene efectos de notificación a las personas interesadas en el procedimiento, de acuerdo con el art. 45.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, en la fecha de la firma.

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO

P.S. (Resolución 06/11/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2.º planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		04/12/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAXGBE38CTXX7RQVSP7ZHAFQNGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE II. SS. ESPECIALIDAD VETERINARIA
DISTRITO METROPOLITANO
ASIGNACIÓN DEFINITIVA ACOPLAMIENTO 2025**

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCESO	PUNTOS	ASIGNADO
LÓPEZ MENDOZA, ISIDORO FERNANDO	1 P. FIJO DEFINITIVO	143,4	Maracena 2. puesto 8 PF 2025. Inspecciones Comarca 3 (ZBS Alfacar, Peligros, Maracena)
HURTADO LÓPEZ, EMILIO	1 P. FIJO DEFINITIVO	128,04	Puesto 36 PF 2025 – HUÉTOR VEGA (Inspecciones comarca 8)
CEREZUELA SÁNCHEZ, FRANCISCO	1 P. FIJO DEFINITIVO	127,92	Pinos Puente . Puesto 6 PF 2025. Inspecciones en ZBS Íllora – Pinos Puente Observ. Antirrábicas Comarca 2 Completa
LÓPEZ LUQUE, ANA MARIA	1 P. FIJO DEFINITIVO	123,9	SIN ASIGNACIÓN
MENOYO BUENO, MARIA DEL MAR	1 P. FIJO DEFINITIVO	115,2	SIN ASIGNACIÓN
LINDEZ LINDEZ, BENJAMÍN	1 P. FIJO DEFINITIVO	105,6	Puesto 38 PF 2025 – HUETOR VEGA (Comarca 8 auditoría-inspección- Apoyo matadero Monachil-Sala tratamiento)
AGUNDO OCAÑA, ROSARIO	1 P. FIJO DEFINITIVO	97,2	SIN ASIGNACIÓN
MARTÍNEZ MOYA, MIGUEL ÁNGEL	1 P. FIJO DEFINITIVO	86,4	SIN ASIGNACIÓN
MUÑUMEL ALAMEDA, EVA ASUNCIÓN	1 P. FIJO DEFINITIVO	78,3	SIN ASIGNACIÓN
CÓRDOBA NIETO, MONTSERRAT	1 P. FIJO DEFINITIVO	69,6	SIN ASIGNACIÓN
CASTILLO CASTILLO, JOSE MARIA	1 P. FIJO DEFINITIVO	63,6	SIN ASIGNACIÓN
HURTADO OLMO, ELENA MARIA	1 P. FIJO DEFINITIVO	23,1	SIN ASIGNACIÓN
GARCÍA CARRERO, FERNANDO	1 P. FIJO DEFINITIVO	15,6	Puesto 11 PF 2025 – MARACENA (Payan-Comarca 3-Inspección Comarca 10)

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389